

Minas, 27 de noviembre de 2020.

RESOLUCIÓN Nº 210/2020

<u>VISTO</u>: que debido a la postergación de las elecciones departamentales esta legislatura será más corta en el tiempo, quedando un período de mandato de presidencia que será de siete meses y medio en lugar de un año.

La Junta Departamental de Lavalleja R E S U E L V E:

- Fijar la presidencia extraordinaria para el último ejercicio, resultando que los cuatro primeros ejercicios serán de un año y el último de noviembre de 2024 a julio 2025.

Graciela Ompierrez Bolis Secretario